

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20200300005917

09-03-2020

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2020/ MES: marzo

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL ROMA C.A.

R.I.F. / N.I.T. J307812117

DIRECCIÓN CALLE INDUSTRIAL SUR ZONA INDUSTRIAL
SAN PABLO PARCELA #8

TELÉFONOS 0244-6631896

Hemos retenido la cantidad de:

Un Millon Quinientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Exactos

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC./NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
05/03/2020	000243262	00-205103			RETENCION IVA 75%	15,201,800.00	0.00	13,105,000.00	2,096,800.0	2,096,800.00	75.00	0.00	1,572,600.00
TOTALES:								13105000.00	2096800.00	2096800.00			

AGENTE/RETENCION TOTAL 1,572,600.00

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: